



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

### BORRADOR

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO

### PLENO EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### N.O.: 10/2025

Pleno celebrado en Tías (Lanzarote), y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco.

Sesión de carácter ordinaria celebrada en primera convocatoria.

Hora de comienzo: ocho horas y treinta y siete minutos.

Preside la sesión don José Juan Cruz Saavedra, Alcalde del Ayuntamiento de Tías.

#### **MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN PRESENTES:**

**Grupo Partido Socialista Obrero Español (PSOE):** D. José Juan Cruz Saavedra, D<sup>a</sup>. Carmen Gloria Rodríguez Rodríguez, D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, D<sup>a</sup>. María José González Díaz, D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera, D. Sergio García González, D<sup>a</sup>. Miriam Hernández Kaján, D. Christopher Notario Déniz, D<sup>a</sup>. Mariana Grisel Pérez Noriega y D. Ismael Cruz Ramos.

**Grupo Partido Popular (PP):** D. Francisco Javier Aparicio Betancort, D. Ayoze Pérez García, D<sup>a</sup>. María Nerea Santana Alonso, D<sup>a</sup>. Ylenia Vizcaino Batista (se incorpora en el punto 2º), D<sup>a</sup>. Saray Rodríguez Marrero, D. Alejandro Curbelo Delgado y D. Antonio González Fernández,

**Grupo Mixto:** D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés (USP); D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio (Cca); y D<sup>a</sup>. María Esther Tamargo Acebal (VOX).

#### **MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN AUSENTES:**

**Grupo Mixto:** D<sup>a</sup>. María Agustina Martín Perdomo (CCa), falta sin excusar su ausencia.

**SECRETARIO:** D. Fernando Pérez-Utrilla Pérez.

Abierta la sesión se proceden a tratar los siguientes asuntos:

#### **PARTE DECISORIA:**

### PUNTO 1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: ACTA PLENO DE FECHA 19-08-2025, NÚMERO DE ORDEN 09/2025 (SESIÓN ORDINARIA).-

No se efectúan observaciones. Las Actas quedan aprobadas.



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

**PUNTO 2º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE:**  
**2025/00008667Z. 27-25 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO A ASIGNACIONES DE**  
**GRUPOS POLÍTICOS.-**

Interviene el Sr. Alcalde, quien señala que hay que ratificarlo porque no fue dictaminado en comisión informativa.

Sometida la ratificación del asunto que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa a votación, el Pleno aprobó la ratificación de este, por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación, diecisiete (17) votos a favor (PSOE, PP, y Grupo Mixto USP); y dos (2) abstenciones (Grupo Mixto Cca y VOX).

Siendo el asunto (que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa), el siguiente:



# AYUNTAMIENTO DE TÍAS



**AYUNTAMIENTO DE TÍAS**  
C/ Libertad, 50  
Teléfono 928833619  
Fax 928833549  
35572 – TÍAS  
LANZAROTE

## PROPUESTA DE LA CONCEJALIA DE HACIENDA

*Estimando necesario incrementar el crédito presupuestario en la partida de Asignaciones a Grupos Políticos para poder así proceder a la concesión y reconocimiento de las asignaciones correspondientes al Grupo Mixto de los ejercicios 2024 y 2023 las cuales han sido ahora solicitadas y en tanto les corresponde tales cuantías de acuerdo con las Bases de Ejecución de Presupuestos de dichos ejercicios así como de acuerdo con el artículo 73 de la Ley 7/1985 de la LRBRL.*

*Por la presente propongo:*

*Efectuar una transferencia entre créditos, de conformidad con el artículo 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 40 del Real Decreto 500/90 y la Base de Ejecución nº 9 del Presupuesto del presente ejercicio, en la forma que se indica:*

*Partidas de gasto con créditos en baja:*

Partida	Denominación	Baja de crédito
171 21202	Parques y Jardines	11.280
	<b>TOTAL</b>	<b>11.280</b>

*Partida de gasto con crédito en alza:*

Partida	Denominación	Alta de crédito
912 48900	Asignaciones a Grupos Políticos	11.280
	<b>TOTAL</b>	<b>11.280</b>

*Emítase informe por la Intervención y sométase el expediente a la aprobación del órgano competente.*

EL CONCEJAL,

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del: - CSV: 15711471561226542451. Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 38/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Documento firmado electrónicamente  
el día 05/09/2025 a las 20:29:41 por:  
El Concejal Delegado  
Fdo.: CARMELO TOMAS SILVERA  
CABRERA

*(Se incorpora a la sesión la Concejal, doña Ylenia Vizcaino Batista.)*



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Interviene D. Francisco Javier Aparicio Betancort, quien señala que en este punto 2 y en el 3 se van a abstener.

Interviene D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, quien expone la propuesta.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; once (11) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto USP); y nueve (9) abstenciones (PP y Grupo Mixto Cca y VOX).

**PUNTO 3º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE:**  
**2025/00008637F. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 25/2025**  
**BAJO LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA PARTIDA**  
**PRESUPUESTARIA PARQUES Y JARDINES (171 60900) A LA PARTIDA**  
**PRESUPUESTARIA (925 22799) POR UN IMPORTE DE 25.000 €.-**

Interviene el Sr. Alcalde, quien señala que hay que ratificarlo.

Sometida la ratificación del asunto que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa a votación, el Pleno aprobó la ratificación de este, por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación, dieciocho (18) votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto USP); y dos (2) abstenciones (Grupo Mixto Cca y VOX).

Siendo el asunto (que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa), el siguiente:



# AYUNTAMIENTO DE TÍAS



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

### PROPUESTA DEL CONCEJAL

Estimando necesario incrementar el crédito presupuestario en la 925 22799: Atenciones a los Ciudadanos, Bienestar Animal, en tanto que se encuentra agotada a la fecha restando parte del ejercicio debido a los gastos producidos principalmente por las nuevas obligaciones impuestas a los ayuntamientos por la Ley de Protección y Derechos de los Animales (Ley 7/2023, de 28 de marzo de protección de los derechos y el bienestar de los animales), en vigor desde el año 2023. Esta norma establece una serie de medidas que requieren la actuación directa de los municipios, tanto en recursos materiales como humanos.

Y ello teniendo en cuenta que sea necesario dotar dicha partida para poder afrontar los gastos correspondientes en su caso hasta fin de año, así como el hecho de que se puede dar de baja crédito en las partidas que se relacionan en tanto que no se prevé su utilización en lo que resta de ejercicio de acuerdo con el devenir de la actividad municipal de acuerdo con la situación actual.

En lo relativo al crédito a minorar para efectuar la modificación, la partida afectada será la que a continuación se especifica en tanto que no se prevé el reconocimiento de obligaciones en la misma durante lo que resta de ejercicio.

Por la presente propongo:

Efectuar una transferencia entre créditos, de conformidad con el artículo 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 40 del Real Decreto 500/90, en la forma que se indica:

Partidas de gasto en aumento por transferencia:

PARTIDA	DENOMINACION	ALTA DE CRÉDITO
925 22799	Atención a los Ciudadanos, Bienestar Animal	25.000€

Partidas de gasto en disminución por transferencia:

PARTIDA	DENOMINACION	ALTA DE CRÉDITO
171 60900	Parques y Jardines	25.000€

Emitase informe por la Intervención y sométase el expediente a la aprobación del órgano competente.

EL CONCEJAL DELEGADO,

Documento firmado electrónicamente  
el día 04/09/2025 a las 9:39:46 por:  
El Concejal Delegado  
Fdo.: MARCIAL NICOLAS  
SAAVEDRA SANGINES

1 / 1

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451375457611013 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías  
C/ Libertad 50  
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619  
[info@ayuntamientodetias.es](mailto:info@ayuntamientodetias.es)  
[sede.ayuntamientodetias.es](http://sede.ayuntamientodetias.es)

Interviene D<sup>a</sup>. María Esther Tamargo Acebal, quien manifiesta que se abstendrá. Señala que siempre se resta a parques y jardines, y que no le parece muy justo.

Interviene D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, quien expone la propuesta.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; once (11) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto USP); y nueve (9) abstenciones (PP y Grupo Mixto Cca y VOX).

5 / 12

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704304042161132512 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

### PARTE DECLARATIVA:

**PUNTO 4º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE 2025/00008540W. MOCIÓN PRESENTADA POR AMADO JESÚS VIZCAÍNO EUGENIO, CONCEJAL DE COALICIÓN CANARIA EN EL AYUNTAMIENTO DE TÍAS, SOBRE LIMPIEZA DE MÁRGENES DE CARRETERA DE LOS CAMINOS MUNICIPALES.**- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Régimen General, y Contratación, de fecha 5 de septiembre de 2025, que sigue:

**“Punto 2º.- Número de expediente: 2025/00008540W. Moción presentada por Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, concejal del Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Tías, sobre LIMPIEZA DE MÁRGENES DE CARRETERA DE LOS CAMINOS MUNICIPALES.**-

Siendo la Propuesta la siguiente:



# AYUNTAMIENTO DE TÍAS



**Al Sr. alcalde de la corporación municipal del municipio de Tías**

**Amado Jesús Vizcaíno Eugenio**, concejal del Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Tías, y según lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta el siguiente moción.

## **LIMPIEZA DE MARGENES DE CARRETERA DE LOS CAMINOS MUNICIPALES.**

### **Exposición de Motivos:**

En estas semanas y en base a denuncias recibidas por varios vecinos nos hemos acercado a lo largo de muchos caminos de competencia municipal para comprobar in situ como en todo lo largo de carreteras como la de hoya limpia o el camino de la vega que va desde La Candelaria hasta Masdache así como muchos otros presentan un estado de abandono y suciedad que es una vergüenza para una isla que presume de ser reserva de la Biosfera.

No busco culpables sino soluciones para paliar este problema, que se que no es competencia directa de la empresa que gestiona la recogida de residuos y limpieza viaria de este municipio, pero sí es competencia de este ayuntamiento de intentar mantener todo esto en perfecto estado.

### **Por todo lo expuesto se solicita:**

1. Inicio de campañas de limpieza de margenes de los caminos rurales de todo el municipio.

Tías a 31 de Agosto de 2025

Fdo: Amado Jesús Vizcaíno Eugenio  
**CONCEJAL DE COALICIÓN CANARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS.**

Interviene D<sup>a</sup>. María Esther Tamargo Acebal, quien expone la propuesta.

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; seis (6) abstenciones (PSOE, PP y Grupo Mixto USP); y un (1) voto a favor (Grupo Mixto VOX).”

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien expone la propuesta

Interviene D<sup>a</sup>. María Esther Tamargo Acebal, quien se manifiesta conforme con la propuesta.



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Interviene D. Francisco Javier Aparicio Betancort, quien se manifiesta conforme con la propuesta.

Interviene D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera, quien se manifiesta conforme con la propuesta. Señala que discrepa respecto a que estén en una situación que les avergüencen. Comunica que los recursos son limitados, y que la planificación en limpieza de los caminos se centra sobre los núcleos urbanos y las vías colindantes, porque son los que reciben más presión, y que hay actuaciones puntuales cuando son escenarios de pruebas deportivas, automovilísticas, o romerías.

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien agradece el sentido del voto, y señala que están abandonados, y que es una equivocación señalar que los causantes son los asistentes a las romerías o a las pruebas deportivas, porque la suciedad se debe al incivismo.

Interviene D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera, quien señala que no se culpabiliza a los que desarrollan pruebas deportivas, ni a los que asisten a las romerías, pero que es más que obvio que en esos momentos puntuales el tramo sufre presión, y por eso se intensifica la limpieza.

Interviene D<sup>a</sup>. María Esther Tamargo Acebal, quien manifiesta que lo de la Carretera Mácher a La Asomada lleva días, no es puntual, sino que lleva tiempo

Interviene el Sr. Alcalde, quien manifiesta que todos coinciden en que hay que limpiar los caminos y las carreteras, pero los recursos son los que son, y el ayuntamiento recurre al Cabildo, y en el caso de la Carretera de Mácher a La Asomada es una carretera insular.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; veinte (20) votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto).

**PUNTO 5º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE:**  
**2025/00008541A. MOCION DE AMADO JESÚS VIZCAÍNO EUGENIO, CONCEJAL DEL COALICIÓN CANARIA EN EL AYUNTAMIENTO DE TÍAS, MEJORAS EN EL PASEO RISCO PRIETO Y SENDERO A PUERTO CALERO.-** Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Régimen General, y Contratación, de fecha 5 de septiembre de 2025, que sigue:

**“Punto 3º.- Número de expediente: 2025/00008541A. Moción de Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, concejal del Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Tías, MEJORAS EN EL PASEO RISCO PRIETO Y SENDERO A PUERTO CALERO.-**

Siendo la Propuesta la siguiente:



# AYUNTAMIENTO DE TÍAS



Al Sr. alcalde de la corporación municipal del municipio de Tías

**Amado Jesús Vizcaino Eugenio**, concejal del Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Tías, y según lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta el siguiente moción.

## **MEJORAS EN EL PASEO RISCO PRIETO Y SENDERO A PUERTO CALERO.**

### **Exposición de Motivos:**

La isla de Lanzarote es como el resto de canarias son islas de mucho viento por eso por eso se hace imprescindible el tener papeleras que eviten que todo salga volando de la misma por la acción del viento.

Esto es un tema que ya hemos abordado en punto de ruego y preguntas pero que años después seguimos con las mismas papeleras ocasionando que en días de vientos como los de finales de agosto todo salga volando y acabe esparcido por los alrededores.

En la zona del paseo de risco Prieto se agrava la situación ya que todo acaba en la zona de acantilados en la que no es fácil después de recoger y muchas otras incluso acaban en el mar.

En estos momentos la zona del risco es una zona con muchas latas, botellas de plástico, y otras basuras, muchas provenientes de las papeleras, otras obviamente es fruto del poco civismo de personas que directamente las tiras al acantilado.

Por otro lado también y fruto del paso del tiempo tanto la parte del paseo risco prieto como el resto del sendero se encuentran en muy mal estado por la tanto solicitamos un plan de mejoras para todo el sendero desde señalización hasta acciones de mejora por todo el sendero.

Tenemos conocimiento que llevan un tiempo trabajando en arreglar el final del paseo pero el tiempo ha pasado y no vemos avances en esa zona por eso presentamos esta moción para intentar que se impulse este proyecto y que además se realicen mejoras en todo el sendero ya que hay zonas muy deterioradas y con mucho peligro incluso en la zona del mismo barranco del Quiquere, justo al llegar a la primera casa, hay una zona de apenas 2 o 3 metros donde el muro tiene una apertura por la que fácilmente cualquier persona puede sufrir una caída de varios metros de altura muy peligrosa.

Añadir en esta moción que esta zona de acantilados también es una zona de criá de pardelas, y que así mismo hemos pedido en este pleno la sustitución de la luz blanca de las farolas por otras de color amarillo que contaminen menos y no afecten a estas aves,



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS



algo que también han hecho caso omiso así como la posibilidad de trasladar las colonias felinas que por allí se encuentran.

**Por todo lo expuesto se solicita:**

1. Impulsar el proyecto de finalización del paseo de risco prieto y arreglo de las escaleras que suben hacia el campo de fútbol.
2. Sustituir las papeleas por papeleras nuevas que impidan que todo salga volando en dirección al mar.
3. Realizar mejoras en todo el sendero, en especial en la subida del barranco y la colocación de una barandilla justo al llegar a la primera casa del barranco ya que hay una zona de caída libre de varios metros sin protección alguna.
4. Sustituir las lamparas de luz blanca por alguna que ocasione menos contaminación lumínica.
5. Estudiar el posible traslado de las colonias felinas de la zona por el riesgo que supone para las crías de pardelas

Tías a 31 de Agosto de 2025

Fdo: Amado Jesús Vizcaino Eugenio

CONCEJAL DE COALICIÓN CANARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Interviene D<sup>a</sup>. María Esther Tamargo Acebal, quien expone la propuesta.

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; seis (6) abstenciones (PSOE, PP y Grupo Mixto USP); y un (1) voto a favor (Grupo Mixto VOX).”

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien expone la propuesta.

Interviene D<sup>a</sup>. María Esther Tamargo Acebal, quien se manifiesta conforme con la propuesta y señala que el estado de la escalera es peligroso.

Interviene D. Francisco Javier Aparicio Betancort, quien se manifiesta conforme con la propuesta.

Interviene D<sup>a</sup> Carmen Gloria Rodríguez Rodríguez, quien señala que respecto a las papeleras ya se había detectado la necesidad de sustituirlas y se había tramitado por FCC su adquisición, encontrándose a la espera de su recepción. Señala que, respecto a la renovación del paseo, disponen de un proyecto encontrándose pendiente de financiación. Manifiesta que, respecto a la contaminación lumínica, hay un proyecto redactado por otro grupo de gobierno y que está en fase de licitación, y que el posible deslumbramiento es un fenómeno generalizado de todo el litoral lamentablemente. Señala que respecto a la limpieza del risco que están pendientes de la resolución de un procedimiento de contratación de una empresa especializada en trabajo vertical, y que se ha remitido a los vecinos advertencia de la prohibición de arrojar restos de poda por el acantilado. Manifiesta que respecto a las colonias felinas que la normativa no permite la reubicación de colonias felinas de manera automática ni por decisión política siendo preceptivo informe técnico del Gobierno de Canarias. Manifiesta que están disconformes con la propuesta, por encontrarse ya en curso de actuación, y ajustada a la normativa vigente.

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien plantea si el grupo de gobierno se ha leído la moción, señala que entre otros pide impulsar el proyecto que ya sabe que tienen sobre el papel, respecto a la luz ya sabe que hay mucha contaminación lumínica en toda la costa, pero la propuesta se refiere a una zona concreta que les compete. Y señala que pide que se estudie el posible cambio de colonias felinas, pide que se estudie esa posibilidad.

Interviene D<sup>a</sup> Carmen Gloria Rodríguez Rodríguez, quien manifiesta que respecto a las papeleras y el tipo de luz de la farola no lo eligió el actual grupo de gobierno, y que se ha escrito al Gobierno de Canarias y al Cabildo, sobre los gatos, cotorras, y palmeras y hoy en día no tienen contestación.

Interviene D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés, quien señala que en el municipio hay muchos gatos que son colonias comunitarias por lo que le corresponde al ayuntamiento mantenerlos

Interviene el Sr. Alcalde, quien señala que el Ayuntamiento tiene proyecto y que la limpieza es con una empresa de trabajo vertical.



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Interviene D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés, quien comunica que están preparando una campaña masiva de esterilización, que es fundamental para el control de las colonias, y que han solicitado fondos al Cabildo insular de Lanzarote para acompañar la partida municipal.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, NO aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; once (11) votos en contra (PSOE y Grupo Mixto USP); y nueve (9) votos a favor (PP y Grupo Mixto Cca y VOX).

### PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

**PUNTO 6º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025.-**

### EL ORDEN DEL DÍA.-

**PUNTO 7º.- ASUNTOS NO INCLUIDOS EN**

### RUEGOS Y PREGUNTAS:

**PUNTO 8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

*(Se adjunta, en su caso, copia de ruegos/preguntas/respuestas formuladas por escrito.)*

Interviene D<sup>a</sup>. María Esther Tamargo Acebal, quien plantea que para cuándo tiene pensado el grupo de gobierno la reparación del aire acondicionado del centro Conecta Tías de la calle César Manrique. Señala que no le han contestado las preguntas del pleno pasado.

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien plantea que cuándo va a recibir la documentación solicitada.

Interviene D. Francisco Javier Aparicio Betancort, quien Señala que hay quejas relativas a la limpieza en la trasera final de la calle Salinas y en Puerto del Carmen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las nueve horas y once minutos del mismo día, de la que se extiende la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de lo que, como Secretario, doy fe.